



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

(MODALIDAD RENOVACIÓN)



**Universidad del
Fútbol y Ciencias
del Deporte**

UNIVERSIDAD DEL FUTBOL Y CIENCIAS DEL DEPORTE S.C.

**Elaborado por:
TUM Abraham Pérez Viñuela
Registro estatal SSPCyGR-REC-020-17
Registro municipal PEVA790428-ACCE-052**



INDICE

TEMA	Hoja
Capitulo. 1 Acciones de prevención	3
1.1 Datos generales del inmueble	3
1.2 Objetivos del programa	4
1.3 Ordenamiento jurídico	5
1.4 Acta constitutiva	7
1.5 Análisis de riesgos y recursos	12
1.6 Directorios e inventarios	19
1.7 Señalización	21
1.8 Croquis de ubicación de extintores, rutas de evacuación, puntos de reunión.	22
1.9 Calendario de actividades	23
1.10 Ejercicios de simulacros	24
1.11 Constancias de capacitación	26
1.12 Programas de mantenimiento	27
1.13 Norma de Seguridad	28
1.14 Equipo de Seguridad	29
1.15 Sistema de Alarma	30
1.16 Comprobante de recarga de extintores	30
1.17 Hojas de datos de Seguridad	30
CAP. 2 Acciones de auxilio	31
2.1 Sistema de alertamiento	31
2.2 Planes de emergencia	35
2.3 Evaluación de daños	47
CAP. 3 Acciones de recuperación	52
3.1 Vuelta a la normalidad	52
3.2 Seguro contra siniestros	53
4. Anexos	54
4.1 Planos de ubicación de extintores y rutas de evacuación.	55
4.2 Formato de evaluación de simulacros	56
4.3 Constancias de capacitación y evidencia fotográfica	57
4.4 Hojas de seguridad	58
4.5 Póliza de seguros	59



CAPITULO 1.- ACCIONES DE PREVENCIÓN.

1.1. -DATOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO.

DATOS GENERALES	
RAZÓN SOCIAL	"UNIVERSIDAD DEL FUTBOL Y CIENCIAS DEL DEPORTE S.C.".
GIRO O ACTIVIDAD COMERCIAL	Estudios de Nivel básico, medio y superior
DOMICILIO	Libramiento La Concepción KM 2 S/N, Col. La Concepción, Mun. San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.
HORARIO	De 7:00 a 18:00 Hrs de Lunes a Sábado
TELÉFONOS	---
RESPONSABLE DEL INMUEBLE.	Francisco Javier Salgado Aguas

1.2. -OBJETIVO DEL PROGRAMA

El subprograma de prevención de "**UNIVERSIDAD DEL FUTBOL Y CIENCIAS DEL DEPORTE S.C.**" tiene como objetivo prever o mitigar el impacto destructivo que pudiera resultar de un desastre (accidente o agente perturbador) que afecte al inmueble, así como a su personal, visitantes y trabajadores, mediante la aplicación de las medidas de seguridad y la capacitación de los empleados y de los habitantes.

Objetivos específicos:

- Establecer la unidad interna de protección civil dentro de las instalaciones de las oficinas de UNIVERSIDAD DEL FUTBOL Y CIENCIAS DEL DEPORTE S.C.
- Hacer un análisis de riesgos internos y externos de las instalaciones.
- Brindar seguridad y bienestar a nuestros trabajadores y clientes.
- Difundir la cultura de la Protección.
- Disminuir los accidentes dentro de las instalaciones.



1.3.- ORDENAMIENTO JURÍDICO

Ley General de protección Civil.

Artículo 38: Los programas especiales de protección civil son de planeación y operación que se implementa con la participación corresponsable de diversas dependencias e instituciones, ante un peligro o riesgo específico derivado de un agente perturbador en un área o región determinada, que involucra a grupos de población específicos y vulnerables y que por las características previsibles de los mismos, permiten en tiempo adecuado la planeación, con base en las etapas consideradas en la gestión integral de riesgos.

Artículo 39: El Programa interno de Protección civil se lleva a cabo en cada uno de los inmuebles para mitigar los riesgos previamente identificados y estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre.

Para la implementación del Programa Interno de Protección Civil cada instancia a la que se refiere el artículo siguiente, deberá crear una estructura organizacional específica denominada Unidad Interna de Protección Civil (UIPC) que elabore, actualice, opere y vigile este instrumento en forma centralizada y en cada uno de sus inmuebles.

Para el caso de las unidades hospitalarias, en la elaboración del programa interno se deberán tomar en consideración los lineamientos establecidos en el programa Hospital Seguro.

Artículo 40: Los inmuebles e instalaciones fijas y móviles de las dependencias, entidades, instituciones, organismos, industrias o empresas pertenecientes a los sectores público, privado y social, a que se refiere el reglamento de esta Ley, deberán contar con un Programa Interno de Protección Civil.

Dicho programa deberá ser elaborado, actualizado, operado y vigilado por la Unidad Interna de Protección Civil (UIPC) la que podrá ser asesorada por una persona física o moral que cuente con el registro actualizado correspondiente, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 11 de esta ley.

El contenido y las especificaciones de este tipo de programas, se precisarán en el Reglamento.

Ley de Protección Civil del Estado de Hidalgo.

Artículos 80: Los establecimientos comerciales, industriales, de servicios e instalaciones temporales y todos aquellos que por su propia naturaleza o por el uso a que están destinados, reciban una afluencia masiva de personas o bien son considerados de riesgo, tienen la obligación de contar permanentemente con un programa específico de protección civil y el equipamiento de seguridad respectivo, el cual deberá ser autorizado y supervisado por la subsecretaría de protección civil y gestión de riesgos.



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

Además de lo anterior, los propietarios, poseedores, administradores de establecimientos en los que haya afluencia de público y los organizadores o responsables de eventos, deberán en coordinación con las

autoridades de protección civil, realizar acciones que permitan orientar y auxiliar a la población en caso de cualquier contingencia.

Artículo 81: A todos los lugares a que se refiere en Artículo anterior, deberán colocarse en sitios visibles y accesibles, equipos de seguridad, señales preventivas, indicativas, prohibitivas, restrictivas e informativas, luces y equipo reglamentario según el caso, instructivos, manuales para situaciones de emergencia, las cuales consignarán las reglas y orientaciones que deberán observarse antes, durante y después de algún siniestro o desastre, así como señalar las zonas de seguridad y rutas de evacuación.

ACTA CONSTITUTIVA DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITE INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

En el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo siendo las 12:00 horas del día 01 de Febrero del 2018, se reúnen en el inmueble ubicado en Domicilio en Libramiento circuito de la Concepción Km 2 s/n. Col. La Concepción, San Agustín Tlaxiaca, Hgo, con objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Protección Civil 2018 de conformidad con las siguientes manifestaciones

Con fundamento en la Ley General de Protección Civil, el artículo 80 y 81 de la Ley General de Protección Civil para el Estado de Hidalgo, en el decreto por el que se aprueban las Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil.- Diario Oficial de la Federación del 6 de Mayo de 1986.- Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil.- Diario Oficial de la Federación del 23 de Octubre de 2006.- Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de Protección Civil.- Diario Oficial de la Federación del 11 de Mayo de 1990.- Programa Nacional de Protección Civil 2008-2012; en "UNIVERSIDAD DEL FUTBOL Y CIENCIAS DEL DEPORTE S.C."; constituye la Unidad Interna de Protección Civil 2018 del Inmueble mencionado.

La unidad Interna de Protección Civil del inmueble es el órgano operativo para prevenir y enfrentar emergencias que pudieran presentarse en el inmueble de referencia y tiene:

La responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de Protección Civil, así como de elaborar, implementar, coordinar, y operar el Programa Interno y sus correspondientes Acciones (Subprogramas) de prevención, auxilio, y recuperación con el objeto de prevenir o mitigar los daños que puedan ocasionar los desastres o siniestros en su personal, o público asistente, patrimonio y/o entorno dentro de sus instalaciones.

La Unidad Interna de Protección Civil queda integrada por las siguientes personas:

COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL (UIPC)

No.	NOMBRE	CARGO
1	YESENIA LARA MAYORGA	Coordinador
2	REYNA CRISTINA ISLAS REYES	Suplente

**BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS**

No.	NOMBRE	CARGO
1	ISIDRO GARCÍA REYES	Coordinador
2	MARÍA ENGRACIA PÉREZ GRIMALDI	Suplente
3	JAKELYN CARINA RESENDIZ CANALAES	Brigadista
4	MIRIAM LÓPEZ VARGAS	Brigadista
5	MARÍA ALEJANDRA PINEDA ROMERO	Brigadista
6	MALAQUIAZ SERRANO CRUZ	Brigadista
7	ANA CECILIA CORTES LOPEZ	Brigadista

8	ALINE MEDINA NOGUEZ	Brigadista
9	JORGE NEGRETE RAMOS	Brigadista
10	ELIZABETH RAMÍREZ BAUTISTA	Brigadista
11	AURELIA RAMÍREZ PEÑA	Brigadista
12	MARIO GÓMEZ YÁÑEZ	Brigadista
13	MARCO ANTONIO PÉREZ	Brigadista
14	KARLA CRESPO	Brigadista
15	LILIANA MÉNDEZ CASTILLO	Brigadista
16	IRVIN VAZQUEZ VAZQUEZ	Brigadista
17	DANIEL GARNICA MELO	Brigadista
18	ADRIANA YAOMI LUCIO MENDIOLA	Brigadista

BRIGADA DE COMUNICACIÓN

No.	NOMBRE	CARGO
1	JABEL MARINES LIMON	Coordinador
2	GIL MARINES LIMON	Suplente

**BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE**

No.	APELLIDO	CARGO
1	ALEJANDRO CALVA RAMÍREZ	Coordinador
2	ENRIQUE VENTURA ROCHA	Suplente
3	IVAN CARBAJAL CALLEJAS	Brigadista

4	DANIEL MENDEZ LEDEZMA	Brigadista
5	NANCY LOPEZ	Brigadista
6	VIRIDIANA PEREZ TOLENTINO	Brigadista
7	MARTHA BEATRIZ MENDOZA	Brigadista
8	ABRAHAM DELGADILLO NAVA	Brigadista
9	RENE CARRILLO ORTEGA	Brigadista
10	ALEJANDRO JUAREZ CORTES	Brigadista
11	JESUS ESCAMILLA ARTEAGA	Brigadista
12	ARMANDO DIAZ HERNANDEZ	Brigadista
13	EMANUEL RICO	Brigadista
14	ABRAHAM GONZALEZ GARCIA	Brigadista
15	JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ	Brigadista
16	GABRIEL JUAREZ RIVERA	Brigadista
17	MAURICIO LOPEZ ORDONEZ	Brigadista
18	JUAN LUIS RIOS GONZALEZ	Brigadista
19	JAIME AGUILAR BLANCAS	Brigadista
20	IVAN CARBAJAL CALLEJAS	Brigadista
21	EDWIN GARCIA GRACIA	Brigadista
22	MARGARITA CORTESVIDAL	Brigadista



BRIGADA DE EVACUACIÓN

No.	APELLIDO	CARGO
1	JOSÉ MANUEL REYES	Coordinador
2	GABRIELA OROPEZA JUÁREZ	Suplente
3	ITZE NORIEGA MURO	Brigadista
4	RAYMUDO MARTÍNEZ BAUTISTA	Brigadista
5	YATZIN VITAL GUTIERREZ	Brigadista
6	ANAYELI CAMPERO HERNANDEZ	Brigadista
7	JORGE SÁNCHEZ PACHECO	Brigadista

8	AARON HERNÁNDEZ PERALTA	Brigadista
9	JOSÉ JUAN GÓMEZ RODRIGUEZ	Brigadista
10	ERIKA JUDITH HERNÁNDEZ	Brigadista
11	J ALDO ARECCHIGA	Brigadista
12	ISMAEL LUNA VILLEGAS	Brigadista
13	ELIDIUM MELIDA CRUZ JUAREZ	Brigadista
14	CLAUDIA TOVAR MORALES	Brigadista
15	EDUARDO BARRERA	Brigadista
16	MIGUEL GUEVARA SOTO	Brigadista
17	MARÍA CONCHITA VEGA JUAREZ	Brigadista
18	RODOLFO PEREZ REYES	Brigadista
19	FLOR CUREÑO RIVERA	Brigadista
20	ALEJANDRO MIJARES GARCIA	Brigadista



BRIGADA CONTRA INCENDIOS

No.	APELLIDO	CARGO
1	FRANCISCO BADILLO SOLÍS	Coordinador
2	JUAN GARCÍA LÓPEZ	Suplente
3	JESÚS ÁLVAREZ DÍAZ	Brigadista
4	UBALDO SALDAÑAAGUILAR	Brigadista
5	ZINDIRA HERNÁNDEZ LÓPEZ	Brigadista
6	MIGUEL FERNÁNDEZ RÍOS	Brigadista
7	MEDELIN ALAMILLA	Brigadista
8	FRANCISCO LARA GRESS	Brigadista
10	MONICA CONTRERAS	Brigadista
11	LITZIA RODRIGUEZ CRUZ	Brigadista
12	FRANCISCO BARRIENTOS CASTILLO	Brigadista



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

13	PEDRO PÉREZ GAMA	Brigadista
14	PERLA AGUILAR VERA	Brigadista

Conformidad con los preceptos legales aplicables, el desempeño de estas comisiones no significa nuevo nombramiento o cambio de las condiciones de la relación laboral con la empresa, por considerarse una obligación para el trabajador, sin representar remuneración alguna.

La Unidad Interna de Protección Civil tendrá las atribuciones y funciones que se dictan en el texto del presente documento.

FUNCIONES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL 2018

Corresponde a los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil 2018, llevar a cabo las siguientes funciones:

- Integrar y Formalizar la Unidad Interna de Protección Civil 2018 en el inmueble ocupado por **UNIVERSIDAD DEL FUTBOL Y CIENCIAS DEL DEPORTE S.C.**
- Integrar las Brigadas de Emergencia.
- Diseñar y promover la impartición de cursos de capacitación a los integrantes de las Brigadas de Emergencia.
- Elaborar el diagnóstico de riesgos a los que está expuesta la zona en la que se ubica el inmueble.
- Elaborar e implementar medidas de prevención para cada tipo de agente perturbador, de acuerdo al riesgo potencial al que está expuesto el inmueble.
- Definir áreas o zonas de seguridad internas y externas.
- Realizar simulacros en el inmueble, de acuerdo a los planes de emergencia y procedimientos metodológicos previamente elaborados para cada agente perturbador.
- Elaborar y distribuir el material de difusión y concientización para el personal que labora o visita la empresa.
- Evaluar el avance y la eficacia del Programa Interno de Protección Civil.
- Elaborar directorios e inventarios de la empresa.
- Programar y realizar ejercicios y simulacros.
- Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones responsables de la detección, monitoreo y pronóstico de los diferentes agentes perturbadores.
- Establecer acciones permanentes de mantenimiento de las instalaciones del inmueble.
- Determinar el equipo de seguridad que debe ser instalado en el inmueble.
- Promover la colocación de señalamientos de acuerdo a la NOM-SEGOB-003-2011, y NOM-002-STPS-2010.
- Aplicar las normas de seguridad que permitan reducir al mínimo las condiciones de riesgo durante la operación del inmueble.

RESPONSABILIDAD DE LOS BRIGADISTAS

- Identificación de los riesgos en las instalaciones.



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

- Notificación de actos y condiciones inseguras.
- Emitir voz de alarma ante la ocurrencia de algún incidente y aplicar los procedimientos de emergencia.
- Coordinación con los cuerpos de emergencia.
- Simulacros periódicos con hipótesis que impliquen la aplicación integral del plan de contingencia.
- Practicas periódicas con los equipos de emergencia (contra incendio y primeros auxilios).
- Coordinación del personal ante una evacuación de las instalaciones.
- Aplicar el procedimiento específico para el tipo de incidente que se trate.
- Asistencia a las reuniones de planeación programadas y difusión en materia de prevención de accidentes.
- Conocer los sistemas de corte en suministros de energía eléctrica, combustibles y agua, así como las señales y avisos internos de emergencia.
- Mantenerse informados de las condiciones hidrometeorológicas imperantes

JEFE DE BRIGADA

- Notificar al coordinador sobre actos o condiciones inseguras que pudieran traducirse en situaciones de riesgo.
- Participar en la realización y evaluación de simulacros.
- Coordinarse el coordinador general ante una situación de amenaza que amerite la activación del sub programa de auxilio.
- Verificar constantemente que los equipos de emergencia (extintores, botiquín, directorios, etc.) así como las rutas de evacuación, señalización, salidas de emergencia se encuentren en óptimo estado.
- Ante una situación de emergencia mantener siempre una actitud serena y responsable.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL COORDINADOR GENERAL (RESPONSABLE) Y/O SUPLENTE

- Coordinar las actividades propias del comité.
- Cumplir y hacer cumplir todas las actividades necesarias para la adecuada aplicación del programa interno de protección civil.
- Verificación continúa de las condiciones de seguridad del inmueble.
- Evaluar la probable aplicación del plan de contingencia ante cualquier situación de riesgo y actuar en consecuencia.
- Mantener siempre una vía de comunicación confiable, con el jefe de brigada con el fin de coordinar todas



las acciones pertinentes ante una situación de emergencia.



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

- Diseñar e implementar procedimientos y estrategias de prevención, mitigación, auxilio y restablecimiento para la empresa, mediante reuniones periódicas con el responsable de seguridad de la zona industrial, así como con los responsables de los comercios y empresas vecinas.
- Realizar permanentemente la actualización del presente programa, así como notificar a la dirección municipal de protección civil sobre cambios inherentes al programa, tales como bajas y/o altas de miembros del comité interno de protección civil, remodelaciones en el edificio, cambios de fechas en el calendario de capacitación y simulacros etc.

FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS.

- Contar con un listado de personas que presenten enfermedades crónicas, y tener los medicamentos específicos para tales casos.
- Reunir a la brigada en un punto predeterminado en caso de emergencia, e instalar el puesto de Triage para atención de la situación de riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
- Proporcionar los cuidados inmediatos y temporales a las víctimas de una situación de alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, a fin de mantenerlas con vida y evitarles un daño mayor, en tanto se recibe la ayuda médica especializada.
- ☐ Entregar el lesionado y/o paciente a los cuerpos de auxilio.
- Realizar el inventario de los equipos que requerirán mantenimiento y de los medicamentos utilizados, una vez controlada la emergencia, así como reponer estos últimos, y realizar labores de limpieza del mismo.
- ☐ Mantener actualizados, vigentes y en buen estado los botiquines y medicamentos.

FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LA BRIGADA DE COMBATE DE INCENDIOS Y EMERGENCIAS QUÍMICAS

- ☐ Vigilar y/o solicitar el mantenimiento del equipo contra incendio.
- Vigilar que no exista sobrecarga de líneas eléctricas, ni que se acumulen desechos de material inflamable en las áreas de trabajo.
- Vigilar que el equipo contra incendio sea de fácil localización y no se encuentre obstruido.
- Verificar que las instalaciones eléctricas y de gas, reciban el mantenimiento preventivo y correctivo de manera permanente, para que las mismas ofrezcan seguridad.
- Vigilar que se utilice el equipo de respiración autónoma cuando intervengan en espacios cerrados en casos reales o en los simulacros.
- Conocer el uso de los equipos de extinción de fuego, de acuerdo con cada tipo de fuego.
- Intervenir con los medios disponibles para tratar de evitar que se produzcan daños y pérdidas en las instalaciones como consecuencia de una emergencia de incendio.
- ☐ Concluir sus funciones cuando arriben los bomberos o termine el fuego incipiente.
- Participar en los simulacros y en la evaluación de los mismos.
- Conocer el punto de reunión de los integrantes de la brigada.
- Combatir fugas o derrames de agentes químicos que se presenten en la planta.
- Conocer la ubicación de los kit de derrames químicos, así como los equipos de respiración autónoma (ERA) y la ubicación de las estaciones de emergencias químicas.



- Revisar el buen funcionamiento de los ERA (sellado de máscara, alarma de baja presión, manómetros, mangueras, fugas y arnés), presión de tanques y fecha de prueba hidrostática, así como su limpieza.

FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LA BRIGADA DE COMUNICACIÓN.

- Permanecer en el puesto de comunicación hasta el último momento, previo acuerdo con el jefe de brigada, y si cuenta con aparatos de comunicación portátiles, ubicarlos en el punto de reunión.
- Dar informes a los medios de comunicación, cuando el riesgo de la emergencia, calamidad o desastre lo amerite, y de acuerdo con la estructura u organización que se tenga en el centro de trabajo, previa autorización del Jefe de la UIPC.

FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LA BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE.

- ☐ En caso de siniestro se coordinará con las otras brigadas para apoyarse.
- Acude al lugar del siniestro para empezar con las acciones de búsqueda del personal que falte.
- Dará inicio al rescate de los lesionados que no puedan deambular por sí mismos, así como de los lesionados que no hayan podido evacuar por otras causas.
- Ubicarán zonas de riesgo, así como zonas de difícil acceso.
- Tendrán a la mano y en buen estado su equipo de protección personal así como lámpara.
- Darán aviso al puesto de mando de las acciones logadas, así como si es necesario ayuda externa.
- Por ningún motivo podrán trabajar de manera individual, siempre trabajan como mínimo con un brigadista más.

REUNIONES DEL COMITÉ

- El comité interno de protección civil se reunirá cada 3 meses, y realizarán el pase de lista, tratarán asuntos concernientes a la seguridad en materia de protección civil, necesidades, capacitación y varios temas encaminados a elevar el nivel de seguridad en las instalaciones. Cada reunión del comité de protección civil será abalada con el levantamiento de una acta de trabajo, en el cual estarán plasmados los acuerdos a que llegaron y se asignará la fecha exacta de la próxima reunión.
- Leída la presente acta firman los que en ella intervienen de conformidad para los fines y efectos legales que haya lugar en la Ciudad de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo siendo las 12:50 horas del día 01 de Febrero del 2018



1.5 ANÁLISIS DE RIESGOS Y RECURSOS.

Un riesgo es la posibilidad de que ocurra un suceso que pueda provocar afectaciones negativas.

RIESGO = PELIGRO X VULNERABILIDAD

Para identificar los riesgos hemos conocido:

- Las causas que originan el acontecimiento no deseado.
- El sujeto o sujetos sobre los que puede repercutir dicho acontecimiento.
- Los efectos que se pueden originar al ocurrir el riesgo.

Los peligros son aquellas circunstancias que bajo determinadas condiciones causan daño a un agente afectable.

La vulnerabilidad es la susceptibilidad de sufrir un daño como resultado de un fenómeno destructivo sobre las personas, los bienes, los servicios y el entorno. Entendiendo que los riesgos internos involucran aquellas circunstancias que inciden o se originan directamente sobre el inmueble y que pueden representar un riesgo para empleados, clientes, visitantes o habitantes de las instalaciones.

Los riesgos internos identificados en la universidad son:

RIESGO	EVALUACIÓN	RECURSOS (MITIGACIÓN)
INCENDIO	Alto	-Mantenimiento preventivo a instalaciones eléctricas. -No almacenar líquidos combustibles e inflamables. -Capacitación en materia de prevención y combate de incendios. -Extintores portátiles y fijos.
ENFERMEDADES SÚBITAS.	Alto	-Obtención de certificado médicos para los empleados. - Capacitación en primeros auxilios. - Botiquín de primeros auxilios.
DESCARGA ELECTRICA	Bajo	Señalización en los centros de carga y mantener los registros cerrados. Procedimiento para trabajos que involucren corriente eléctrica.
IRRUPCIÓN DE PERSONAS ARMADAS	Medio	-Guardia de seguridad.-Cámaras de vigilancia de circuito cerrado.



Las sustancias químicas que se manejan dentro de las instalaciones de las oficinas de la universidad del futbol debido a su giro son:

NOMBRE	ESTADO FISICO	EFFECTO A LA SALUD	CLASIFICACION DE PELIGROSIDAD NOM-018-STPS (S,I,R)	AREA DONDE SE UTILIZA	CANTIDAD DE ALMACENAMIENTO
COLORO	Líquido	Irritante de las vías respiratorias, al contacto con los ojos puede causar quemaduras severas, al contacto con la piel puede ocasionar quemaduras severas en la piel, enrojecimiento de la zona y depilación.	4,0,0 oxi	En la limpieza de las instalaciones	12 lts
JABON EN POLVO	Sólido	A la ingesta puede causar irritación en la mucosa gástrica. Y al contacto con los ojos irritación moderada.	0,0,0	Limpieza de pisos, baños y comedor.	4 kg
FABULOSO	Líquido	Al contacto con los ojos irritación leve a moderada.	0,0,0	Limpieza de pisos, baños, muebles y oficinas.	15 lts
LIMPIAVIDRIOS	Líquido	A la ingesta puede causar irritación en la mucosa gástrica. Y al contacto con los ojos irritación moderada.	1-1-0	Limpieza general de la unidad	4 lt

A continuación se muestra evidencia de los Riesgos Internos:



LOS RIEGOS EXTERNOS SON:

Descripción del entorno:

UNIVERSIDAD DEL FUTBOL Y CIENCIAS DEL DEPORTE S.C. se localiza en las siguientes coordenadas:

Latitud Norte	Grados: 20	Minutos: 08	Segundos: 09.88
Latitud Oeste	Grados: 98	Minutos: 48	Segundos: 44.57

Altitud: 2435 metros sobre el nivel del mar.

Las colindancias del inmueble se enlistan a continuación se presentan en el croquis de la **imagen 1**.

Punto cardinal	Colindancia
Al Noroeste	Canchas de Futbol
Al Sureste	Instalaciones de UAEH (ICSA)
Al Suroeste	Estacionamiento del personal
Al Noreste	Canchas de futbol y calle

Imagen 1



ANALISIS DE VULNERABILIDAD

AGENTES PERTURBADORES



Riesgo es la posibilidad de peligro para que se produzca un daño, pues no existe lugar o actividad segura si no actuamos apropiadamente.

Los percances, accidentes y siniestros se producen cuando algo estuvo al realizado o fuera de lugar, en un momento determinado.

En el caso de los agentes naturales, cuando son predecibles, se pueden prever sus consecuencias, y mitigar los riesgos que afecten a las personas y a sus bienes.

A) HIDROMETEOROLÓGICOS:

INUNDACIONES

Las inundaciones son producto de las fuertes lluvias, que a causa de la acción indiscriminada del hombre en cuencas, cauces de los ríos y quebradas y el depósito de basura que taponan drenajes naturales, son algunas de las causas por las cuales se origina este fenómeno. Las consecuencias son terribles para aquellas poblaciones que se ven afectadas que a la suma de los daños que causa, la convierten en una de las calamidades que produce más pérdidas y deterioro social.

HELADAS

La helada es la disminución de la temperatura del aire a un valor igual o inferior al punto de congelación del agua 0°C. La cubierta de hielo, es una de sus formas producida por la sublimación del vapor de agua sobre los objetos; ocurre cuando se presentan dichas temperaturas.

Las heladas se presentan particularmente en las noches de invierno por una fuerte pérdida radiativa. Suele acompañarse de una inversión térmica junto al suelo, donde se presentan los valores mínimos, que pueden descender a los 2°C o aún más. Desde el punto de vista agroclimático, es importante considerar a dicho fenómeno, dados sus efectos en el sector agrícola. Pero es relevante, aunque en menor grado, las afectaciones a la salud de la población que es influenciada por las olas de frío.

En el norte y centro de la República Mexicana, durante los meses fríos del año (noviembre-febrero), se presentan temperaturas menores de 0°C debido al ingreso de aire polar continental, generalmente seco, proveniente de Estados Unidos.

Las heladas más intensas están asociadas al desplazamiento de las grandes masas polares que desde finales del otoño, se desplazan de norte a sur sobre el país.

GRANIZADAS

El granizo es un tipo de precipitación en forma de piedras de hielo y se forma en las tormentas severas cuando las gotas de agua o los copos de nieve formados en las nubes de tipo cumulonimbus son arrastrados por corrientes ascendentes de aire.

FRENTE FRÍO

Las invasiones de aire frío que llegan durante el invierno a nuestras latitudes tienen su origen en los ciclones extratropicales que se intensifican en la costa de Norteamérica del océano Pacífico.

Los fenómenos sinópticos en el clima invernal de México son decisivos, así como los frentes fríos son los más importantes debido a su influencia en la variabilidad de la temperatura. Así pues, las perturbaciones dominantes en invierno son los frentes fríos originados en latitudes medias con trayectorias de avance de noroeste a sureste, que cruzan frecuentemente sobre el país proveniente de Norteamérica.

Los frentes fríos corresponden a la porción delantera de una masa polar, transportan aire frío, que en su avance hacia el sur interacciona con aire caliente, se caracterizan por fuertes vientos, nublados y precipitaciones si la humedad es suficiente.

B) SOCIO ORGANIZATIVOS:



En el esquema del Sistema Nacional de Protección Civil se agrupan en esta categoría ciertos accidentes y actos que son resultado de actividades humanas. Se tienen por una parte los accidentes relacionados con el transporte aéreo, terrestre, marítimo o fluvial; la interrupción del suministro de servicios vitales; los accidentes industriales o tecnológicos no asociados a productos químicos (éstos se consideran aparte); los derivados del comportamiento desordenado en grandes concentraciones de población y los que son producto del comportamiento antisocial, como los actos de sabotaje o terrorismo.

Con mucho, los que producen mayor número de pérdidas humanas y materiales son los accidentes que se originan en el transporte terrestre, sea urbano o interurbano.

Las medidas de prevención para estos riesgos están relacionadas con la adopción de prácticas adecuadas de transporte, organización, operación y vigilancia, que son propias de cada actividad específica.

INTERRUPCION O DESPERFECTOS EN LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS Y SISTEMAS VITALES

Respecto a la interrupción o desperfecto en el suministro o en la operación de servicios público y sistemas vitales se presentan cuando las ciudades se ven afectadas por fenómenos naturales como terremotos, huracanes, lluvias torrenciales, granizadas, etc., que provocan algún daño en los diferentes sistemas de suministro de servicios: energía eléctrica, telecomunicaciones, abasto, agua potable y alcantarillado, principalmente.

CONCENTRACIONES MASIVAS DE POBLACIÓN

Las concentraciones masivas de población organizadas como actividades específicas de diversa índole, como eventos políticos, deportivos, manifestaciones, huelgas, carnavales, fiestas regionales, conciertos musicales, visita de figuras de renombre mundial y otros, representan un riesgo porque pueden llegar a generar algún desastre si no se dan las condiciones de seguridad necesarias para su realización tales como: organización, lugares apropiados en cuanto a capacidad, servicios de seguridad, construcción adecuada, etc.

C) GEOLÓGICOS:

SISMOS.

Los sismos son producidos por vibraciones resultado de la liberación de energía interna, los cuales se propagan deformando los materiales. La zona en el interior de la corteza donde se origina la liberación de la energía se conoce como foco o hipocentro y generalmente se localiza a una profundidad de 15 a 45 m., en tanto que la porción en la superficie, por encima del foco, situada en dirección vertical del foco, se denomina epicentro o epifoco siendo precisamente esta, la zona donde se producen los efectos y daños para el hombre. Los sismos se miden de acuerdo con dos escalas, la escala de Richter que mide la magnitud (liberación de energía) y la escala de Mercalli, que mide la intensidad de acuerdo a los efectos en la superficie, es decir, daños.

Los sismos se clasifican de acuerdo con:

1.- Su Intensidad, en:

- a) Macro sismos.- Intensos y percibidos por un gran número de personas.
- b) Micro sismos.- Sólo son registrados por aparatos ya que tienen poca intensidad

2.- Su sentido, en:

- a) Oscilatorios.- De movimientos horizontales.
- b) Trepidatorios.- De movimientos verticales



3.- Su profundidad, en:

- a) Superficiales, de menos de 70 Km.
- b) Intermedios, entre 70 y 300 Km.
- c) Profundos, de 300 a 700 Km.

D) SANITARIOS:

Son todos aquellos que afectan a la salud de una masa poblacional, como son el caso de las epidemias como el cólera, sarampión o SIDA, de plagas como las cucarachas, ratas, abejas africanizadas, etc. En este grupo se destaca la basura, la cual además de alimentar a las plagas, se convierte en focos de infección.

Agente perturbador de origen sanitario: calamidad que se genera muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos.

E) QUÍMICOS:

VAPORES:

Son sustancias en forma gaseosa que normalmente se encuentran en estado líquido o sólido y que pueden ser tornadas a su estado original mediante un aumento de presión o disminución de la temperatura.

El benceno se usa ampliamente en la industria, en las pinturas para aviones, como disolvente de gomas, resinas, grasas y hule; en las mezclas de combustibles para motores, en la manufactura de colores de anilina, del cuerpo artificial y de los cementos de hule, en la extracción de aceites y grasas, en la industria de las pinturas y barnices, y para otros muchos propósitos.

En muchos de los usos del benceno, incluyendo su manufactura, la oportunidad de un escape como vapor sólo puede ser el resultado de un accidente, y en estos casos, cuando la exposición es severa, se puede producir una intoxicación aguda por benceno. Cuando el benceno se emplea como disolvente, en líquidos para lavado en seco, o como vehículo para pinturas, se permite que este hidrocarburo se evapore en la atmósfera del local de trabajo. Si es inadecuada la ventilación del local, la inhalación continua o repetida de los vapores de benceno puede conducir a una intoxicación crónica.

A continuación se muestran en la tabla los riesgos externos a los que está expuesta la **UNIVERSIDAD DEL FUTBOL Y CIENCIAS DEL DEPORTE S.C.**

GRUPO	FENOMENO	ESTA EXPUESTO
GEOLÓGICOS	Sismos	SI
	Vulcanismo	NO
	Colapso de suelo	SI
	Hundimientos	SI
	Maremotos	NO
HIDROMETEOROLÓGICOS	Huracanes	NO
	Trombas	SI
	Granizadas	SI
	Nevadas	SI
	Inundaciones	SI
	Sequías	SI



QUÍMICOS	Envenenamiento	SI
	Incendios	SI
SANITARIOS	Contaminación	SI
	Desertificación	NO
	Epidemias	SI
	Plagas	SI
SOCIO-ORGANIZATIVOS	Concentraciones masivas	SI
	Interrupción de servicios	SI
	Accidentes aéreos, terrestres, y pluviales.	SI
	Terrorismo y sabotaje	SI

1.6 DIRECTORIOS E INVENTARIOS

El directorio de la unidad interna de protección civil se muestra a continuación:

No.	NOMBRE	CARGO	NO. TELEFONICO
1	Yesenia Lara Mayorga	Coordinador	
2	Reyna Cristina Islas Reyes	Suplente	
3	Isidro García Reyes	Brigadista	
4	María Pérez Grimaldi	Brigadista	
5	María Eugenia García Herrera	Brigadista	
6	Aurelia Ramírez Peña	Brigadista	
7	Martha Beatriz Mendoza Santillán	Brigadista	
8	Alba Vargas Azpeita	Brigadista	
9	Raúl Baños Tinoco	Brigadista	
10	Gabriela Oropeza Juárez	Brigadista	
11	Nancy Ivette Quintero Rodríguez	Brigadista	
12	María Aline Medina Noguez	Brigadista	
13	Jorge Antonio Negrete Ramos	Brigadista	
14	Elizabeth Ramírez Bautista.	Brigadista	
15	Miriam López Vargas	Brigadista	
16	Flor Cureño Nava	Brigadista	
17	María Alejandra Pineda Romero	Brigadista	
18	Juan García López	Brigadista	
19	Ubaldo Saldaña Aguilar	Brigadista	
20	Jesús Álvarez Díaz	Brigadista	
21	Ricardo Martínez Pineda	Brigadista	
22	Pedro Pérez Gama	Brigadista	
23	Abraham Delgadillo Nava	Brigadista	
24	Jaime Rivera Palacios	Brigadista	
24	Jabel Marines Limón	Brigadista	
25	Gilgardo Marines Limón	Brigadista	
26	Alejandro Ramírez Calva	Brigadista	

DIRECTORIO DE EMERGENCIA

DEPENDENCIA	TELEFONO
PROTECCION CIVIL, BOMBEROS Y GESTION DE RIESGOS MUNICIPAL	71 92443, 71 92444, 71 92447
SEGURIDAD PÚBLICA, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.	71 92443, 71 92444, 71 92447
H. CUERPO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE HIDALGO.	7137865, 7137304
SUBSECRETARIA DE PROTECCION CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS.	7148803, 7141522
EMERGENCIAS	911
CRUZ ROJA	065

El inventario de recursos materiales, material, equipo y señalización dispuesta para las acciones de protección se enuncia a continuación:

EQUIPO DE SEGURIDAD	TIPO	CAPACIDAD	CANT.	ESTADO	UBICACIÓN
Extintor	PQS	4.5 kg	1	Excelente	Planta alta, primer etapa
Extintor	PQS	4.5 kg	1	Excelente	Planta alta, primer etapa
Extintor	PQS	4.5 kg	5	Excelente	Planta Baja, segunda y tercer etapa
Extintor	PQS	4.5 kg	2	Excelente	Planta, Primer nivel, cuarta etapa
Extintor	PQS	4.5 kg	2	Excelente	Planta Segundo nivel cuarta etapa
Extintor	PQS	4.5 kg	1	Excelente	Planta baja cuarta etapa
Extintor	CO2	10 Lb	2	Excelente	Gimnasio
Botiquín portátil	NA	NA	3	Buena	Oficina y dirección
Alarma sonora	NA	NA	2	Excelente	Primer y cuarta etapa



1.7 SEÑALIZACIÓN

En **UNIVERSIDAD DEL FUTBOL Y CIENCIAS DEL DEPORTE S.C.** existen instalados señalamientos de tipo Informativo, Prohibitivos, Restrictivos, Preventivos y de obligación, según las normas NOM-003-SEGOB-2011 y la NOM-026-STPS-2008 como se muestra en las siguientes imágenes.





1.8.- CROQUIS DE SEÑALIZACIÓN, UBICACIÓN DE EXTINTORES Y RUTAS DE EVACUACIÓN.

Ver anexo 4.1



**1.9 CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES.**

FECHA	ACTIVIDAD	TIPO	OBSERVACIONES
26/01/18	Curso primeros auxilios	Teórico/practico	Duración 8 horas y está dirigido a la brigada de Primeros Auxilios.
27/01/18	Curso uso y manejo de extintores	Teórico/practico	Duración 3 horas y está dirigido a la brigada contra incendios.
27/01/18	Curso de búsqueda y rescate	Teórico/practico	Duración 3 horas y está dirigido a la brigada de Búsqueda y Rescate.
20/01/18	Constitución de la UIPC y firma de la acta		Todos los integrantes de la UIPC así como brigadistas
20/02/18	Simulacro de evacuación con hipótesis de incendio Reunión de la UIPC para la revisión de instalaciones eléctricas.	Practico	Alcance: toda persona que se encuentre dentro de las instalaciones. Simulacro con previo aviso.
27/02/18	Reunión de la UIPC para la revisión de instalaciones eléctricas.		
17/05/18	Simulacro de repliegue con hipótesis de asalto en proceso a mano armada las instalaciones.	Practico	Alcance: toda persona que se encuentre dentro de las instalaciones. Simulacro con previo aviso. Se dará aviso a las autoridades para checar tiempos de respuesta.
27/04/18	Reunión de la UIPC para ver mejoras en cuanto a seguridad de las instalaciones.		Integrantes de la UIPC
22/09/18	Simulacro de evacuación con hipótesis de incendio.		Alcance: toda persona que se encuentre dentro de las instalaciones. Simulacro con previo aviso. Se dará aviso a las autoridades para checar tiempos de respuesta.
03/10/18	Reunión de la UIPC para evaluar riesgos y mejoras		Integrantes de la UIPC



1.10 EJERCICIOS Y SIMULACROS

No se tienen evidencias de simulacros realizados en sin embargo se tienen programados tres simulacros para realizar a lo largo del año, con la única intención de fomentar la cultura de la prevención y darle seguimiento al Programa Interno de Protección Civil. (PIPC).

A continuación, se presenta el guion y cronología de los simulacros programados para este año:

GUIÓN Y CRONOLOGÍA SIMULACRO 1

FECHA: HORARIO _____ HRS.

HIPÓTESIS: EMERGENCIA POR SISMO, EVACUACIÓN DE INMUEBLES.

12:00 hrs. Inicia un movimiento sísmico, clasificado como oscilatorio, de 6.0° en la escala de Richter, con duración de 50 segundos.

Se realiza repliegue en las zonas de menor riesgo

12:00:51" hrs. Se activa el sistema de alarma, la brigada de evacuación cortará servicios de agua, energía eléctrica.

12:00:52" hrs. Se realiza la evacuación del personal y visitantes de las diversas áreas de trabajo y comunes, trasladando a éstos a los puntos de reunión.

12:01:00" hrs, Se convoca el puesto de mando, jefe de la UIPC y sub jefe de la UIPC y brigadistas.

12:02:50" hrs. Se inicia el pase de lista a todo el personal y visitantes.

12:04:00" hrs. Se reporta al jefe de la UIPC el total de pase de lista.

12:05:20" hrs. El jefe de la UIPC solicitara a los brigadistas realizar un recorrido por las instalaciones para realizar una inspección física de los inmuebles y suministros de servicios agua, energía eléctrica, gas L.P,

12:10:30" hrs. Reporte final de los brigadistas al jefe de la UIPC que es seguro regresar a las instalaciones y se firma el acta correspondiente.

LAS ÁREAS FUERON INSPECCIONADAS FÍSICAMENTE CON LA FINALIDAD DE ENCONTRA RIESGOS, LAS ÁREAS SE ENCUENTRAN SEGURAS PUEDEN REGRESAR A LA NORMALIDAD.



GUIÓN Y CRONOLOGÍA SIMULACRO 2

FECHA: _____, HORARIO _____ HRS.

HIPÓTESIS: EMERGENCIA POR INCENDIO Y EVACUACIÓN DE INMUEBLES.

13:20 hrs. Se percibe presencia de humo en la zona y llamas en área de cuarto de máquinas.

3:22 hrs. Se reúnen los brigadistas y jefe de la UIPC y por la magnitud del incendio se toma la decisión de evacuar a clientes y personal que se encuentran en la unidad. Se activa el sistema de alarma, la brigada multifuncional corta servicios de agua, energía eléctrica y el jefe de la UIPC da aviso a las autoridades pertinentes.

13:23 hrs. Se realiza la evacuación del personal y visitantes de las diversas áreas de trabajo y comunes, trasladando a éstos a los puntos de reunión.

12:02:50 hrs. Se inicia el pase de lista a todo el personal y visitantes en el punto de reunión.

13:05 hrs. Se empieza el traslado de clientes y personal a un área segura lejos del incendio.

13:08 hrs. El jefe de la UIPC solicita a los brigadistas realizar un recorrido por las instalaciones para realizar una inspección y cerciorarse de que nadie queda dentro de las instalaciones.

13:12 hrs. Reporte final de los brigadistas al jefe de la UIPC que las instalaciones están totalmente vacías y es seguro dejarlas.

13:13 hrs. El jefe de la UIPC cierra las instalaciones y es el último en evacuar las instalaciones.



GUIÓN Y CRONOLOGÍA SIMULACRO 3

FECHA: _____, HORARIO _____ HRS.

HIPÓTESIS: EMERGENCIA POR SISMO, EVACUACIÓN DE INMUEBLES.

12:00 hrs. Inicia un movimiento sísmico, clasificado como oscilatorio, de 6.0° en la escala de Richter, con duración de 50 segundos.

Se realiza repliegue en las zonas de menor riesgo

12:00:51" hrs. Se activa el sistema de alarma, la brigada multifuncional corta servicios de agua, energía eléctrica y gas L.P.

12:00:52" hrs. Se realiza la evacuación del personal y visitantes de las diversas áreas de trabajo y comunes, trasladando a éstos a los puntos de reunión.

12:01:00" hrs. Se convoca el puesto de mando, jefe de la UIPC y sub jefe de la UIPC y brigadistas.

12:02:50" hrs. Se inicia el pase de lista a todo el personal y visitantes.

12:04:00" hrs. Se reporta al jefe de la UIPC el total de pase de lista.

12:05:20" hrs. El jefe de la UIPC solicita a los brigadistas realizar un recorrido por las instalaciones para realizar una inspección física de los inmuebles y suministros de servicios agua, energía eléctrica.

12:10:30" hrs. Reporte final de los brigadistas al jefe de la UIPC que es seguro regresar a las instalaciones y se firma el acta correspondiente.

LAS ÁREAS FUERON INSPECCIONADAS FÍSICAMENTE CON LA FINALIDAD DE ENCONTRAR RIESGOS, LAS ÁREAS SE ENCUENTRAN SEGURAS PUEDEN REGRESAR A LA NORMALIDAD.

Se anexa formato de evaluación (anexo 4.2)

1.11 EVIDENCIA DE CAPACITACIÓN

SE ANEXAN CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN (anexo 4.3)



1.12 PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO

Para **UNIVERSIDAD DEL FUTBOL Y CIENCIAS DEL DEPORTE S.C.** es de vital importancia mantener las instalaciones en óptimo estado, esto para poder brindar una atención de excelencia a los clientes y personal que habitan las instalaciones, y además brindar unas instalaciones seguras para todos. Es por ello que cuentan con personal de mantenimiento que de manera preventiva y correctiva tratan de mantener en óptimo estado las instalaciones.

Ejemplo de control de mantenimiento y revisión de las instalaciones eléctricas.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS DE CENTROS DE CARGA.

No.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO
1	x												2018
2		x										x	2018
3			x								x		2018
4				x						x			2018
5					x				x				2018
6						x		x					2018
7							x						2018

ACTIVIDAD	INSPECCIÓN MENSUAL
ELABORADO POR	MANTENIMIENTO
MTTO. PREVENTIVO	X
MTTO. CORRECTIVO	
No. DE ORDEN	ENE-01, FEB-02, MAR-03.
OBS.	

RED ELÉCTRICA

Mantenimiento preventivo de interruptores y centros de carga.

- 1.- Limpieza, lubricación.
- 2.- Medición de Amperaje
- 3.- Inspección de tierras físicas

1.14 NORMAS DE SEGURIDAD

En **UNIVERSIDAD DEL FUTBOL Y CIENCIAS DEL DEPORTE S.C.** tenemos establecidas normas de seguridad para garantizar la integridad de nuestros clientes y salvaguardar los bienes.

Reglamento de seguridad:

- Mantener las áreas de riesgo con acceso restringido al público.
- Se evita almacenar líquidos combustibles.
- Se prohíbe fumar dentro de las instalaciones del inmueble.
- Mantener despejadas el área de alto tránsito y rutas de evacuación.
- Inspeccionar de forma periódica las medidas de seguridad.

Tenemos áreas restringidas al público:

- Bodega de productos de limpieza.
- Bodega de productos químicos.
- Área de Bodega

TIPOS DE MATAFUEGOS							
	A Agua	AB Agua + Espuma Química	ABC Polvo Químico Seco	BC Dióxido de carbono (CO2)	ABC Halotron 1	D Polvo Químico D	K Potasio
 Sólidos	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO
 Líquidos	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO
 Eléctricos	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO
 Metales	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO
 Grasas	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI

1.15 EQUIPO DE SEGURIDAD

En **UNIVERSIDAD DEL FUTBOL Y CIENCIAS DEL DEPORTE S.C.** hay colocados extintores de Polvo Químico Seco (PQS) se ubicaron tomando en cuenta los materiales donde se puede generar fuego de acuerdo a los criterios de la siguiente imagen.



Existe 1 botiquín Fijo, ubicado en el área de ventas.

El contenido de cada botiquín es el siguiente:

CANTIDAD	NOMBRE
2	Vendas elásticas de 5 cm
2	Vendas elásticas de 10 cm
2	Vendas elásticas de 20 cm
1	Jabón neutro
1	Alcohol al 70%
5	Apósitos estériles
15	Gasas estériles de 10 x10
1	Tela adhesiva
1	Cinta Micropore
1	Tijera
1	Termómetro
10	Abate lenguas
1	Lava ojos
1	Sol. Antiséptica (yodo)
1	Benzal
1	Lámpara
1	Estetoscopio
1	Esfigmomanómetro.

1.16 SISTEMA DE ALARMA(CÓDIGOS)

La Alerta es señal que activa las medidas de seguridad que se ponen en práctica ante la inminencia de una contingencia.

Ante la situación de emergencia, el alertamiento oportuno a los ocupantes de las instalaciones, es una de las piezas claves en la reducción de pérdidas y daños consecuenciales. El procedimiento de alertamiento se realizara por medio de alarma con el siguiente código de sonidos:

Código	Significado	Alerta sonora.
Blanco	Emergencia medica	Dos sonidos cortos
Rojo	Incendio	Un sonido largo
Negro	Asalto o riesgo socio organizativo.	Tres sonidos cortos
Verde	Evacuación General	Un sonido corto y uno largo

1.17 COMPROBANTE DE ADQUISICIÓN DE EXTINTORES Y/O RECARGA.



(Anexo 4.4)

1.18 HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

Se anexan hojas de seguridad (Ver Anexo 4.5)

CAPITULO 2.- ACCIONES DE AUXILIO

2.1 ALERTAMIENTO

La alerta es la señal que activa las diferentes medidas de seguridad que se deben poner en práctica ante la ocurrencia de un peligro.

El proceso de comunicación y notificación en UNIVERSIDAD DEL FUTBOL Y CIENCIAS DEL DEPORTE S.C.. será por medio de la alarma sonora la cual se activa con alarma. Ante esta situación todo el personal debe mantenerse en espera de nuevas indicaciones y listo para efectuar una evacuación en caso necesario.

La fase de alerta del plan de emergencias de la unidad se activará en caso de que ocurra un conato de incendio, o para informar que se aproxima un evento perturbador que pone en riesgo las instalaciones.

El Plan de Emergencia se activará en caso de que algún agente perturbador tienda a afectar la seguridad de los clientes y del personal que aquí labora y las instalaciones de la unidad con el fin de minimizar los efectos destructivos.

A continuación, se describen los procedimientos basados en los riesgos medio y alto, interno y externo a los que está expuesta UNIVERSIDAD DEL FUTBOL Y CIENCIAS DEL DEPORTE S.C.

Tipo de emergencia	¿Se requiere alertamiento general?	Medio de alertamiento	Procedimiento de activación	Responsable de la activación
Sismo	Si	Percepción individual Y silbatos	Al percibir el movimiento las personas repliegan en áreas de menor riesgo y al terminar el sismo la persona actúa.	Cada Brigadista presente en el inmueble
Incendio	Si	Percepción individual y silbatos	La persona más próxima al incendio da la voz de alarma.	La Persona más próxima al origen del fuego
Sabotaje y Terrorismo	No	Dado que un acto de sabotaje no es previsible, no es posible alertar a la población.		
Amenaza de Bomba	No	Una amenaza de bomba no debe divulgarse hacia toda la población, por lo que no es necesario el alertamiento pero la evacuación.		
Concentración masivas de personas	Si	Comunicación directa o silbatos	El Jefe de la UIPC informa al personal cerca de la situación	El jefe de la UIPC



			y las acciones a seguir.	
Emergencia Medica	si	Una situación de emergencia médica debe ser atendida inmediatamente sin previo alertamiento para evitar retrasos		
Emergencia exterior	Si	Comunicación directa o silbato	El Jefe de la UIPC informa al personal cerca de la situación y las acciones a seguir.	El jefe de la UIPC
Repliegue	Si	Comunicación directa o silbato	Los brigadistas dirigirán al personal y clientes que se encuentre dentro de las instalaciones hacia la zona interna de menor riesgo.	El brigadista o empleado.
Evacuación	Si	Comunicación directa o silbato	Los brigadistas dirigirán al personal y clientes que se encuentre dentro de las instalaciones hacia el punto de reunión.	El brigadista o empleado.

El colaborador que detecte la situación de emergencia, la debe comunicar inmediatamente al jefe de la UIPC.

El plan de emergencia puede activarse en tres etapas:

Primera etapa, Pre-alerta:

Cuando el agente perturbador de aviso de su proximidad a las instalaciones de la empresa y exista una presunción de que pueda afectar el inmueble, se activará la fase de **Pre-alerta** la cual se describe en este apartado.

La fase de Pre-alerta aplicará para:

- El pronóstico de lluvias torrenciales, tormentas eléctricas, helada o granizadas.
- Marchas o mítines en la zona centro del municipio, presidencia municipal, plaza de la constitución y/o edificio de gobierno

Quien detecte el agente perturbador dará aviso al jefe de la UIPC para tomar previsiones sobre los recursos disponibles y programar una posible intervención de las brigadas.



Segunda etapa, Alerta

Cuando se presente la inminente ocurrencia de la calamidad que afecte o pueda afectar el inmueble se activará la fase de **Alerta** la cual se describe en estos puntos.

La fase de alerta aplicará para:

- Lluvias torrenciales
- Granizadas
- Fuga de gas L.P en edificios aledaños
- Amenaza de bomba

Quien detecte el agente perturbador dará aviso al jefe de la UIPC para tomar previsiones sobre los recursos disponibles y mantener alerta a la brigada.

Tercera etapa, alarma

Cuando la calamidad afecte el inmueble súbitamente o con previo aviso, se activará el operativo **alarma** el cual se describe en este punto:

En el caso de alarma:

1. Se suspenden todas las llamadas telefónicas, ya sean teléfonos móviles o fijos.
2. Quedará prohibida la entrada a cualquier persona ajena a la unidad, así como la salida de alguna persona sin previa autorización del jefe de la UIPC.
3. El coordinador de la UIPC se encargará de que todos los vehículos que se encuentren dentro de las instalaciones permanezcan ahí, ya que podrán ser utilizados para una evacuación total.
4. Al momento que se active la alarma, todas las personas que no participan en la brigada, deberán acudir al punto de reunión y reunirse con la persona encargada de hacer el conteo.

Medidas de Seguridad antes de una emergencia:

- El personal que labora en la unidad tendrá ubicados los puntos más seguros del inmueble, así como las salidas principales y alternativas y verificar que siempre se encuentren libres de obstáculos.
- tendrán ubicado el punto de reunión así como la ubicación de los botiquines de primeros auxilios.

Medidas de seguridad durante una emergencia:

- Conserve la calma y hacer que los demás la conserven.
- Durante una emergencia toda persona debe suspender inmediatamente sus actividades.
- Apague todas las fuentes de ignición.
- Si se encuentra en el exterior, no corra y dirigirse al punto de reunión.

- El personal de la unidad que este atendiendo a un visitante en el momento de la emergencia, deberá indicarle que se traslade junto con él al punto de reunión.
- En el punto de reunión permanecer ordenado y alerta esperando indicaciones.
- Si alguien necesita ayuda y usted puede ayudarlo hágalo.
- Ninguna persona podrá regresar a su área de trabajo o dormitorio, aula etc., hasta que no reciba la orden específica del jefe de las UIPC.
- Los brigadistas tendrán que permanecer en espera de las indicaciones del jefe de la UIPC ya sea para retomar condiciones normales y proceder a regresar al personal a sus áreas o para abandono total del inmueble.

2.2 PLANES DE EMERGENCIA

PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, RESPECTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Las instalaciones para que las personas discapacitadas puedan entrar y transitar por los inmuebles, las que, según la naturaleza de la obra, podrán consistir en rampas, puertas, elevadores, pasamanos, asideras y otras instalaciones análogas a las anteriores que coadyuven al cumplimiento de tales fines;

DETECCIÓN:

Generalmente al detectar eventos de emergencia se acciona la alarma, con el código de alertamiento. Usualmente no se requiere ajuste especial para las personas discapacitadas. Una vez detectada la emergencia se procede a identificar a las personas que tengan alguna discapacidad y que en el momento de la emergencia este como visitante del establecimiento.



TIPOS DE DISCAPACIDAD
Personas con diferentes grados de problemas de movilidad, comprendiendo a los que caminan despacio a los que usan sillas de ruedas.
Personas con problemas de vista que tal vez necesiten ayuda especial al aprender las rutas de evacuación de emergencia o ayuda al bajar escaleras de salida.
Personas con problemas de audición que tal vez necesiten que se modifiquen las alarmas audibles normales.
Personas con problemas temporarios debido a la recuperación de serias condiciones médicas tales como derrame cerebral o lesiones traumáticas tales como una pierna fracturada o tobillo torcido o cirugía tal como el remplazo de rodilla o cadera.
Personas con condiciones médicas tales como problemas respiratorios o el embarazo, quienes tal vez se cansen con facilidad, necesitan ayuda especial o más tiempo para evacuar.
Personas con problemas mentales quienes tal vez lleguen a confundirse al ser retado con la actividad inusual durante una emergencia, a perder su sentido de orientación, o tal vez requerir instrucciones de emergencia divididas en pasos sencillos o conceptos básicos.



TÉCNICAS DE AYUDA ESPONTÁNEA

IMPEDIMENTOS DE VISTA:

Al ayudar a personas con problemas de vista hay algunas reglas básicas que seguir para ser eficaz.

- Anuncie su presencia; hable y después entre al área de trabajo.
 - Hable naturalmente y directamente a la persona y NO por terceros. No grite.
 - Ofrezca ayuda pero deje que la persona explique la ayuda que necesita.
 - Describa por adelantado la acción que se va a tomar.
-
- Deje que la persona agarre ligeramente su brazo u hombro para guiarse. Él/ella tal vez escoja caminar un poco atrás de usted para evaluar las reacciones de su cuerpo a obstáculos; asegure mencionar escaleras, puertas, pasillos estrechos, rampas, etc.
 - Al guiar a la persona a sentarse, ponga su mano en el respaldo de la silla.
 - Al guiar a varias personas con problemas de vista al mismo tiempo, pida que se tomen de la mano.
 - Debe asegurarse que después de salir de la Estación de Servicio las personas discapacitadas con problemas de la vista no se abandonen sino se lleven a un lugar seguro punto de reunión, donde un brigadista debe quedarse con ellos hasta terminar la emergencia.

PROBLEMAS DE AUDICIÓN:

Al ayudar a personas con problemas de audición, también hay algunas cosas que llevar en mente. Estos incluyen:

- Active el interruptor de la alarma con luces estroboscópicas para llamarle la atención a la persona.
- Establezca contacto visual con la persona, aún si está presente un intérprete.
- Oriéntese hacia la luz, no cubra la cara y no se volteé, y nunca mastique goma de mascar.
- Use expresiones y gestos con las manos como claves visuales.
- Verifique si a usted le han entendido y repita si es necesario.
- Ofrezca lápiz y papel. Escriba despacio y deje que la persona lea mientras usted escribe. Comunicación por escrito puede ser especialmente importante si es que no se le entiende el hablar de la persona.
- No permita que otros interrumpen o bromeen al comunicar la información sobre emergencias.
- Sea paciente, la persona tal vez tenga dificultad en entender la urgencia de su mensaje.

PROBLEMAS DE APRENDIZAJE:

Las personas con problemas de aprendizaje tal vez tengan dificultad en reconocer o en motivarse a actuar en una emergencia por rescatadores no capacitados. Tal vez tengan también dificultad en responder a instrucciones que involucran más que un número pequeño de acciones sencillas. Su percepción visual de señales o instrucciones por escrito puede confundirse.

Algunas sugerencias para ayudar a tales personas incluyen:

- Su sentido de direcciones puede ser limitado, requiriendo que alguien los acompañe.
- Instrucciones o información tal vez tenga que dividirse en pasos sencillos. Sea paciente.
- Se debe usar señales y/o símbolos (por ejemplo, rutas de evacuación, escaleras, etc...).
- La capacidad de una persona de entender el habla es muchas veces más desarrollada que su propio vocabulario.
- La persona debe tratarse como un adulto que por casualidad tiene una discapacidad cognitiva o de aprender. No le hable en tono condescendiente y no le trate como niño.

PROBLEMAS DE MOVILIDAD:

Alguien que usa una muleta o bastón tal vez pueda superar escaleras independientemente. Una mano se usa para agarrar los pasamanos y la otra para la muleta o bastón. En este caso, es mejor NO INTERFERIR con el movimiento de esta persona. Tal vez se pueda ayudar al ofrecerse para cargar la otra muleta. Asimismo, si la escalera está llena de gente, usted puede servir como barrera y “abrir paso”.

Los usuarios de sillas de ruedas están capacitados en técnicas especiales para pasarse de una silla a otra. Según la fuerza de su cuerpo superior, tal vez sean capaces de hacer mucho del trabajo por sí solos. Al ayudar a un usuario de silla de ruedas, evite aplicar presión en las extremidades y el pecho de la persona. Tal presión tal vez provoque espasmos, dolor y hasta respiración restringida. El llevar a alguien sobre los hombros (algo parecido al llamado “llevada de bombero”) no es recomendable representa peligro para varios individuos quienes caen dentro de categorías de discapacidades neurológicas y ortopédicas.

QUE DEBE HACER UNA PERSONA SORDA ANTES DURANTE Y DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA, SINIESTRO O DESASTRE.

- Conocer los programas de protección civil te permitirá saber qué hacer.
- En cualquier sitio, ten ubicadas las rutas de evacuación y otros señalamientos importantes como son: extintores, salidas de emergencia, escaleras y puntos de reunión
- En el sitio donde te encuentres verifica que haya brigadas de protección civil.
- Siempre porta una identificación.
- ☐ Lleva contigo una tarjeta en donde indiques el tipo de discapacidad que padeces.



ZONAS DE SEGURIDAD:

- ☐ Muros.
- ☐ Marcos de puertas.
- Áreas abiertas.
- ☐ Castillos o muros de carga

DURANTE

- Mantén la calma.
- No corras, no grites, no empujes y sigue las rutas de evacuación.
- ☐ Busca la zona de menor riesgo.
- ☐ Identifica a los miembros de la brigada solicita ayuda
-
- En caso de que no puedas salir en un sismo colócate en posición fetal (cubre tu cabeza con las manos y colócala entre tus rodillas).



- En caso de incendio, si el lugar donde te encuentras está lleno de humo denso, sal del lugar. Recuerda que el aire puro se encuentra en las partes bajas.
- Si tu ropa se incendia, no corras, tírate al suelo y da vueltas rodando sobre tu costado para apagar las llamas.
- Siempre procura estar observando a las personas que te rodean, para que puedas detectar cualquier cambio de actitud.

DESPUÉS

- Espera instrucción de los brigadistas.
- Si puedes ayude a los demás.

ALGUNAS DE LAS PRÁCTICAS Y RECOMENDACIONES PARA ATENDER A PCD SON:

- Que los jefes de piso conozcan el lugar en donde se encuentran las personas con discapacidad. Se recomienda que en los lugares de trabajo se haga un censo para identificar a quienes podrían ser más vulnerables ante una emergencia, como niños, mujeres y PCD.
- De ser posible, adaptar el inmueble para que pueda salir solo y de forma rápida.
- Si se encuentran en los últimos pisos, es importante que la persona conozca las zonas de bajo riesgo en las que pueden ubicarse.
- Conformar comisiones, ya sean brigadistas o compañeros de trabajo que puedan auxiliarlos en todo momento, teniendo los conocimientos necesarios

PROTOCOLO EN CASO DE INCENDIO:

MEDIDAS PREVENTIVAS: (ANTES)

1. Generalmente por descuido se puede producir un incendio.
2. Cumpla con las medidas de seguridad establecidas
3. No sobrecargue los contactos con demasiados equipos.
4. Apague perfectamente los cerillos y las colillas de cigarros, no arrojarlos cerca de basura o material inflamable.
5. Identificar la ubicación de los extintores
6. Capacitarse en el uso de extintores
7. No obstaculice las salidas de emergencia, rutas de evacuación donde se encuentra el equipo para combate a incendios.

MEDIDAS DE ACCION: (DURANTE)

1. Conserve la calma.
2. Si se detectan fuego, calor o humo anormales, de la voz de alarma inmediatamente y evacue las instalaciones.
3. Si el fuego es de origen eléctrico no intente apagarlo con agua. Corte suministros de energía y gas LP.
4. Diríjase a la puerta de salida que está más alejada del fuego.
5. Si hay gases o humo evacue recuerde que el aire limpio permanece en las parte bajas.



6. Si se incendia su ropa no corra: tírese al piso y gire sobre su costado

MEDIDAS DE ACCION (DESPUÉS)

1. No pasar al área de siniestro hasta que las autoridades o brigada lo determinen.
2. Hacer que un técnico revise las instalaciones eléctricas y de gas, antes de conectar nuevamente la corriente.
3. Deseche, alimentos, bebidas o medicinas que hayan estado expuestas al calor, humo o fuego.

PLAN GENERAL DE ATAQUE EN CASO DE CONATO DE INCENDIO:

El procedimiento de ataque al fuego con extintor es:

TRANSPORTAR EL EXTINTOR:

1. Identifique el incendio
2. Active la alarma de evacuación y pida ayuda
3. Revise la carga del extintor
4. Diríjase al sitio de la emergencia hacerlo con cuidado se debe tomar el maneral con una mano y con la otra en el borde de la base del equipo. Evitar cargarlo por la válvula o la manguera, para prevenir descarga prematura o accidental.
5. Quite el seguro y descárguelo a una distancia aproximada de 3m extintores de 4,5 a mayor capacidad, extintores tipo automotriz de 750g a 2,5kg a una distancia aproximada de 1.50m.
6. Dirija la descarga a la base del fuego con un movimiento de izquierda a derecha, derecha izquierda a favor del viento.
7. Al sofocarlo cuente cinco segundos y de ser controlado indique **Fuego Controlado** retírese sin dar la espalda.

FUEGO DE CLASE A

(PAPEL, MADERA, CAUCHO)

FUEGO DE CLASE B

(LIQUIDOS Y GASES FLAMABLES),

FUEGO DE CLASE C

(EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO INSTALACIONES ELECTRICAS EN GENERAL).

FUEGO DE CLASE D

METALES

FUEGO DE CLASE K

GRASAS VEGETALES O ANIMALES



PROTOCOLO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA:

Es el riesgo de exposición a un artefacto explosivo que pone en peligro la integridad de vidas humanas y las instalaciones, con el conocimiento de su existencia en el inmueble deberán realizarse acciones para salvaguardar el personal y pedir auxilio para la localización y desactivación del artefacto.

MEDIDAS PREVENTIVAS: (ANTES)

- Sistema controlado de empleados y visitantes.
- Mantener una permanente vigilancia en las diferentes áreas.
- Capacitación periódica del personal de seguridad y de respuesta a emergencias.

MEDIDAS DE ACCION: (DURANTE)

- La mayor parte de las llamadas son rápidas.
- Realice evacuación sin activar la alarma
- Toda persona que recibe una amenaza deberá hacer el esfuerzo para obtener la mayor información posible.

Se anexa formato.

- Anote la hora que recibió la llamada y el número si cuenta con identificador.
- Notifique al responsable de seguridad en forma privada.
- No toque ni permita que utilicen cualquier objeto o artefacto extraño.
- Si puede acordone el área.
- Al presentarse las unidades tenga lista toda la información recabada acerca del incidente.

DESPUÉS:

- Mantenerse en el punto de reunión para el caso de ser requerido por el personal de las unidades de emergencia.
- Esperar indicaciones
- Cuando el personal de respuesta indique que la contingencia se encuentra bajo control y el lugar es seguro regrese a las actividades normales.
- Elaborar un informe del evento, mencionando fallas, diseño, actividades de respuesta y organización todo es importante.



FORMATO DE CONTROL PARA AMENAZA DE BOMBA VÍA TELEFÓNICA

HOJA AMARILLA

¡PERMANEZCA TRANQUILO!

Escuche. Interrumpa a la persona que llama, únicamente para preguntar:

1. ¿Cuándo va a estallar?
2. ¿Dónde se encuentra?
3. ¿Cómo es?
4. ¿En qué piso se encuentra?
5. ¿Por qué está haciendo esto?
6. ¿Quién es usted?

Llamada recibida por: Hora de la llamada: Fecha:

Descripción de quien llama: Hombre, Mujer, Adulto, Joven.

Edad aproximada de la persona que llama:

Características de la Voz: Fuerte Suave Aguda Grave Rasposa Agradable Intoxicada Otras

Habla: Rápida Lenta Clara Distorsionada Tartamudeo Nasal Arrastrada Precisa Otros

Lenguaje: Excelente Bueno Regular Malo Grosero _____ Otros

Uso de ciertas frases:

Acento: Local No Local Extranjero ___ Regional Raza Otros

Comportamiento: Calmado Enojado Racional Irracional Coherente Incoherente Deliberado Emocional Honesto Riéndose

Ruidos de Fondo: Máquinas de Oficina Tráfico de la Calle Máquinas de Fábrica Aeroplano Confusión Trenes Animales Voces Callado Música Mixto Fiesta.

La persona que está llamando o anunciando la existencia de una bomba, es la única fuente informativa sobre la existencia de la misma, investigue lo más pronto posible quien llama. **LISTA DE VERIFICACIÓN DE AMENAZA DE BOMBA.**

Ante una amenaza de bomba, reportar inmediatamente después de haber recabado los datos mayores posibles para así determinar la emergencia. Asimismo deberá continuar con su procedimiento de evacuación general de todas las instalaciones.

EMERGENCIAS: 911

PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL: 71 92443, 71 92444, 71 92447

18a- ZONA MILITAR: (771) 711 3882



PLAN GENERAL EN CASO DE AGENTES PERTURBADORES DE ORIGEN SOCIO-ORGANIZATIVO

Son todas las manifestaciones originadas por el humano asociadas directamente con procesos del desarrollo económico, político, social y cultural de la sociedad. Tal como catástrofes asociadas a desplazamientos tumultuarios que son concentraciones en un lugar y en un momento cantidades considerables de los individuos y que por la demostración conducta antisocial que demuestren pueden desencadenar actos de terrorismo y sabotaje que pongan en peligro la integridad física de la persona que labora o acude al establecimiento o empresa, así como las instalaciones de la misma.

ASALTO:

Resulta necesario tener en mente las siguientes recomendaciones:

- Mantener en todo momento la calma, buscando dar seguridad y apoyo a los clientes y compañeros que estuvieran sufriendo o presenciando el asalto.
- Obedecer las instrucciones del asaltante, a costa de bienes materiales, pero no de vidas humanas.
- Evitar, comentarios, gritos o movimientos que pongan nervioso al asaltante.
- Tratar de retener mentalmente las características físicas del o de los asaltantes para proporcionar información a las autoridades en el momento de la declaración.
- Observar el rumbo que toman los asaltantes y en su caso que se subieran a algún automóvil, visualizar lo mejor posible las características del vehículo en su momento observar placas.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN:

- Mantener permanente alerta a cualquier persona o vehículo sospechoso.
- Instrumentar por parte del establecimiento procedimientos ágiles y programados para la realización de los cortes parciales y definitivos y su correspondiente deposito en caja de seguridad.

RECOMENDACIONES ANTE UN ACTO SOCIO-ORGANIZATIVO

- El personal brigadista de estar alerta ante cualquier manifestación, o alboroto de tipo popular que pudiera atentar contra la seguridad del personal en general del inmueble o empresa.
- Al detectar lo anterior deberá informar al brigadista más cercano y este a su vez reportar a la autoridad superior.
- Para casos donde se tiene una notificación por parte de la policía u otro, se atiende el reporte y se le da la atención correspondiente.
- Se evalúa el comportamiento de las manifestaciones para integrar el reporte.
- Se cierran puertas principales.
- Se identifican representantes del grupo para conocer motivo o peticiones por los que se manifiestan.
- Se informa al representante quiénes son y que piden los manifestantes.



- Si se requiere apoyo se da aviso a los servicios de seguridad y protección que corresponda.
- Si la situación lo demanda se procederá a la evacuación del inmueble siguiendo la ruta de evacuación coordinados por los brigadistas de evacuación.

IFORMACIÓN DURANTE LA EMERGENCIA.

Los informes de lo ocurrido dentro del inmueble a consecuencia de una emergencia serán elaborados por el jefe de la UIPC o a la persona que este designe, en base en reportes escritos realizados por el jefe UIPC.

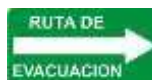
Para la elaboración de los reportes se debe considerar los siguientes puntos:

- Tipo de emergencia
- Causa
- Número de personas evacuadas
- Número de personas lesionadas
- Costo de los daños y tiempo estimado para volver a la normalidad.
- Recursos ocupado

PLAN DE EVACUACIÓN.

MEDIDAS PREVENTIVAS: (ANTES)

1. Capacitación y difusión de todo el personal en el protocolo
2. Identificar las áreas estructurales para determinar las zonas de menor riesgo (columnas, trabes, muros de carga) y señalízaslas.
3. Recuerda: No las obstruyas con mobiliario.
4. Mantener ubicado y habilitado el punto de reunión
5. Contar con un censo de población de personal fijo y flotante
6. Identificar dónde se encuentran las llaves de paso del agua, gas y el interruptor o tablero de la corriente eléctrica.
7. Mantener los pasillos y áreas de circulación libres de obstáculos para contar con rutas de evacuación adecuadas y señalízaslos.
8. Realizar simulacros de evacuación y repliegue.
9. Tener los números telefónicos de emergencia en un lugar visible.
10. Porta tu equipo de identificación de brigadista.



MEDIDAS DE ACCION: (DURANTE)

1. Conservar la calma.
2. Alejarse de las ventanas.
3. Dar aviso al responsable sobre la emergencia





4. verificar el evento, si es real, determine tipo de evacuación o repliegue y active el sistema de alarma
5. Seguir las instrucciones de los brigadistas facilitando su labor.
- 6.- Cortar suministro de agua y luz de ser necesario
7. Guardias blancos realizaran corte de circulación en calles o avenidas para que el personal pueda llegar al punto de reunión y apoyaran al conteo
8. El vanguardia Dirige al personal al punto de reunión, si se está en las áreas abiertas.
9. Auxiliar a las personas si es posible, si no retirarse y permitir que los brigadistas actúen.
10. El retaguardia verifica que nadie permanezca dentro del inmueble

MEDIDAS DE ACCION: (DESPUÉS)

1. En caso de faltar alguna persona solicitara apoyo al jefe de brigadas
2. El jefe de brigadas enviara a la brigada de búsqueda y rescate
3. Reportar de inmediato las fugas de agua, gas o, peligros de incendio
4. Reportar heridos o lesionados.
5. El coordinador de búsqueda y rescate y su brigada realizar una inspección física de las áreas en general oficina, almacenes, caminos, con la finalidad de encontrar que las sean seguras.
6. El coordinador de búsqueda y rescate repostara al jefe de brigada de regreso a la normalidad o según sea la situación.



1. En caso de haber quedado atrapado, conserve la calma y trate de comunicarse al exterior golpeando con algún objeto
2. Verifique si hay lesionados y de ser necesario busque ayuda médica
3. No utilice los elevadores y sea cauteloso con las escaleras; podrían haberse dañado con los sismos
4. Evitar pisar o tocar cualquier cable caído o suelto
5. Efectúe una cuidadosa revisión de los daños, si son graves no hacer uso del inmueble
6. Use el teléfono para reportar emergencias.
7. Atienda las indicaciones de las autoridades o brigadas



2.3 EVALUACIÓN DE DAÑOS

La evaluación de los daños es la determinación de la magnitud de los efectos de catástrofe sobre las personas, bienes y el entorno, las necesidades iniciales y los posibles riesgos que podrían generarse o contenerse, debido a la evolución del evento.

TIPOS DE DAÑOS:

El desastre se caracteriza por el conjunto de diversos daños que pueden resultar en un sistema afectable ante la ocurrencia de fenómenos destructivos.

Se distinguen los siguientes tipos de daños: Humanos, materiales, productivos.

1. DAÑOS HUMANOS: Se consideran los que sufren los individuos en su integridad física y mental, tales como lesiones, heridas, trastornos y muertes.

2. DAÑOS MATERIALES: Son los daños físicos que se causan a los bienes materiales, tales como a estructuras, equipos, enseres, valores, así como a la información.

3. DAÑOS PRODUCTIVOS: Son los que se ocasionan en la producción de bienes o generación de servicios, por ejemplo, faltas de la producción y/o de la distribución de combustibles.

EVALUACIÓN DE DAÑOS HUMANOS

1. Los brigadistas revisaran las condiciones de los lesionados y verificara que no haya perdidas humana y emitirá un informe al jefe de la UIPC.
2. En el caso de que haya heridos, su destino dependerá de su gravedad; según sea el caso pueden ser trasladados por ambulancias o por el transporte del plantel o vehículos particulares.
3. En caso de deceso será notificado el jefe de la UIPC, quien se hará cargo de atender los trámites legales y de dar aviso a las autoridades y/o familiares.
4. La vuelta a la normalidad, contempla el registro de los incidentes y acciones, evaluación de estas, rutinas de revisión y análisis de las condiciones físicas internas y externas así como ofrecer confianza y cuidado a clientes y al personal que allí labora y requiere ayuda.
5. Para la evaluación de los daños humanos se ocupara el formato que aparece en la **imagen 1**

EVALUACIÓN DE DAÑOS MATERIALES

El responsable del departamento de mantenimiento junto con algunos brigadistas que designe el jefe de la UIPC, serán los encargados de evaluar los daños, mediante el llenado de un formato de evaluación de daños, que servirá para enviar el reporte correspondiente.



Se revisará al interior de las instalaciones de manera ordenada y sistemática cada una de las áreas y edificios del plantel, evaluando daños en pisos, paredes, puertas, ventanas, techo, mobiliario y equipo, esto mediante el formato que se muestra en la **imagen 2 y 3**.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE DAÑOS.

En la Evaluación de Daños se llenarán los formatos que se presenten con el Programa Interno de Protección Civil, de tal forma la información debe ser:

1. **Oportuna.**- El levantamiento de los datos, así como el envío de los reportes correspondientes, debe ser realizado a la brevedad a fin de posibilitar la adopción de acciones de intervención oportuna, efectiva y eficiente.
2. **Objetiva.**- Los datos deben responder a la situación real, desechando apreciaciones emotivas, suposiciones y especulaciones.
3. **Oficial.**- La Evaluación de Daños debe ser realizado por personal de salud capacitado y bajo responsabilidad de la autoridad de salud de la zona afectada por el evento adverso.
4. **Dinámica.**- La evolución de los daños primarios, así como la ocurrencia de eventos secundarios y las acciones de intervención sobre el terreno, van configurando nuevos escenarios y diferentes necesidades, cuyo conocimiento actualizado es indispensable para una oportuna y adecuada toma de decisiones

Imagen 1

FORMATO DE EVALUACION DE DAÑOS HUMANOS

(Por edad)

Fecha:	Hora:
Informe No.	Tipo de evento:
Lugar:	No. Personas:

Causas	Menor a 1 año		1 a 15 años		15 a 30 años		Mayor a 30 años		Observaciones
	M	F	M	F	M	F	M	F	
Quemaduras									
Traumatismos									
Asfixia									
Intoxicación									
Otras causas									
TOTAL									



Imagen

FORMATO DE EVALUACION DE DAÑOS MATERIALES

Fecha:	Hora:
Informe No.	Tipo de evento:
Lugar:	

Causas	Oficinas y almacenes	Dormitorios	Aulas	Áreas comunes	Patios y canchas
Grietas en: Muros					
Techos					
Cimientos					
Columnas					
Daño en Tuberías: Agua					
Eléctrico					
Cortos circuitos					
Incendios					
Gas L.P.					
Fugas					
Incendios					
Switch					
Breakers					
Corto circuito					
Incendios					
Muebles Abiertos					
Racks					
Libreros					
Objetos en suelos					
Derrames Químicos					
Fugas					
Incendios					
Objetos Caídos:					
Postes					
Arboles					
Letreros					
Torres					
Derrumbes					
Deslaves					
Inundaciones					



Imagen

FORMATO DE EVALUACION DE DAÑOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO

Fecha:	Hora:
Informe No.	Tipo de evento:
Lugar:	

ACCESO	TIPO	FORMA	CAPACIDAD
Vehículo: ☐	Acero: ☐	Cuadrado: ☐	m ³
A pie: ☐	Plástico: ☐	Cilíndrico: ☐	
No hay acceso: ☐	Concreto: ☐	Cónico: ☐	
	Fibra de vidrio: ☐	Rectangular: ☐	
	Bajo tierra: ☐	Otro: ☐	
	Sobre el suelo: ☐		
	Otro: ☐		
Obstáculos:	Tiene válvula de salida La válvula está abierta o cerrada		
Necesidades:	Daños en el tanque:		
Costo estimado:	Necesidades para su rehabilitación:	Costo estimado:	

CAPITULO 3.- ACCIONES DE RECUPERACIÓN

3.1 VUELTA A LA NORMALIDAD

El Jefe de la UIPC es la única persona autorizada para declarar el fin de una emergencia y el retorno a condiciones normales.

El Jefe de la UIPC podrá declarar el fin de la emergencia bajo los siguientes criterios:

1. Cuando cuenta con la información pertinente de que se ha hecho una evaluación de las condiciones y se puede garantizar que la integridad física de las personas no corre ningún riesgo.
2. Cuando el personal de mantenimiento y los brigadistas que el diseño le informe que se ha efectuado una evaluación de daños y le confirme que las instalaciones son seguras para las operaciones normales de la casa hogar.
3. Cuando los brigadistas le informen que la atención de lesionados está bajo control y que se han retirado los grupos externos de ayuda, en caso de que se haya hecho necesaria su participación.



4. Una vez recibida esta señal de retorno a condiciones normales, el sub jefe de la UIPC informará al personal bajo su custodia que pueden regresar a sus áreas de trabajo.
5. Cuando se dé la señal de volver a sus lugares de trabajo, el personal deberá hacerlo en forma ordenada, a través de las rutas que indiquen los brigadistas.
6. El personal de las brigadas de emergencia será responsable de la limpieza y descontaminación de equipo, recuento de equipo utilizado, recarga de extintores, equipo de protección que se hayan utilizado, y en general de dejar todo el equipo de emergencias listo.
7. Los residuos peligrosos que se hayan generado deberán recogerse y disponerse en el almacén temporal de residuos peligrosos de acuerdo a los procedimientos específicos.
8. Una vez reanudadas las actividades normales el Jefe de la UIPC convocará a una reunión con la finalidad de analizar las causas de la emergencia y establecer un plan de acciones correctivas, determinando a su vez si se requieren mejoras al proceso o a los procedimientos de operación.
9. En esta reunión debe participar personal operativo, brigadistas y el sub jefe de la UIPC de este análisis deberán contemplar la difusión de la emergencia para aprendizaje dentro del plantel.

La recuperación tras un desastre es generalmente un proceso gradual. La seguridad es una de las principales preocupaciones, al igual que el bienestar físico y mental. Su primera preocupación después de un desastre es la salud y la seguridad de la comunidad y visitantes. Es necesario que tome en consideración posibles problemas de seguridad y que vigile la salud y el bienestar la comunidad y visitantes.

Una vez terminada la rutina de recuperación es indispensable tomar en cuenta las siguientes recomendaciones para dar por terminada la emergencia.

REGRESO AL LUGAR DE TRABAJO

El regreso al lugar de trabajo puede ser física y mentalmente muy difícil. Sobre todo, tenga precaución.

Recomendaciones generales:

- ✓ Lleve consigo un radio de pilas para poder escuchar las noticias actualizadas de emergencia.
- ✓ Use una linterna de pilas para inspeccionar en caso de que esté oscuro.
- ✓ Use el teléfono sólo para reportar emergencias que ponen en peligro la vida.
- ✓ No salga a las calles. Si tiene que salir, esté pendiente de objetos caídos; cables eléctricos derribados y paredes, puentes, y aceras debilitados.